EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PRÁCTICA EDUCATIVA, SUS DIFERENCIAS CULTURALES Y SOCIALES

AUTORA:
GUTIERREZ YENIREE

RESUMEN

El presente artículo se realiza mediante un análisis reflexivo de la educación intercultural y la práctica educativa, sus diferencias culturales y sociales, razonando sobre la educación como un acto incluyente y la práctica pedagógica como método implementado en actos consientes reflexivos desde la mediación de aprendizajes inclusivos. Teóricamente se apoya en el razonamiento de: Villegas y otros (2024), la UNESCO (2025-2030), Besalú (2002), Brunner, (1995), Walsh (2007), Carbonell (2002), Arroyo (2013), Gimeno (1999), López (2007), Escarbajal (2015), Sales y Moliner, (2010), Farías y Montoya (2009), UNESCO, (1999), Esteve, (2003), Aguado, (2003-2004), Leiva Olivencia (2015), Calderero (2014), Bartolomé (2002), Booth y Dyson (2006), García y Goenechea (2009), y Calvo (2003). Metodológicamente se enmarca en un estudio documental con un diseño bibliográfico analítico. Cierra con reflexiones sobre la necesidad de reconceptualizar la cultura en cada contexto educativo, reaprender la pedagogía del docente para la educación intercultural percibiéndolo desde la práctica como un acto de inclusión social y expresión emocional y afectiva. Revelándose en el escenario educativo una práctica consciente en relaciones de comunicación intercultural e integración familiar, donde se promueva la sensibilidad humana para adaptar las desigualdades en escenas reflexivas y dinámicas al promocionar talentos desde la responsabilidad y compromiso de todos con justicia social.

Palabras claves. Educación intercultural, práctica educativa.

ABSTRACT

This article is carried out through a reflective analysis of intercultural education and educational practice, its cultural and social differences, reasoning about education as an inclusive act and pedagogical practice as a method implemented in conscious reflective acts from the mediation of inclusive learning. Theoretically it is based on the reasoning of: Villegas and others (2024), UNESCO (2025-2030), Besalú (2002), Brunner, (1995), Walsh (2007), Carbonell (2002), Arroyo (2013), Gimeno (1999), López (2007), Escarbajal (2015), Sales and Moliner, (2010), Farías and Montoya (2009), UNESCO, (1999), Esteve, (2003), Aguado, (2003-2004), Leiva Olivencia (2015), Calderero (2014), Bartolomé (2002), Booth and Dyson (2006), García and Goenechea (2009), and Calvo (2003). Methodologically, it is framed in a documentary study with an analytical bibliographic design. It closes with reflections on the need to reconceptualize culture in each educational context, relearn the teacher's pedagogy for intercultural education, perceiving it from practice as an act of social inclusion and emotional and affective expression. Revealing in the educational scenario a conscious practice in relationships of intercultural communication and family integration, where human sensitivity is promoted to adapt inequalities in reflective and dynamic scenes by promoting talents from the responsibility and commitment of all with social justice.

Key words. Intercultural education, educational practice.

Introducción

Cuando se refiere el termino interculturalidad, se evoca las relaciones de intercambio, comunicación y relación; entre países, regiones, grupos, y personas puede ser representada en interacciones de diversas culturas existentes, se dice es, un fenómeno que requiere ser abordado en los diferentes contextos especialmente el educativo. La educación intercultural, se dice es atendida mediante prácticas educativas logrando que estas transformen las diferencias, en igualdad de oportunidades donde el docente corresponderá planificar aprendizajes mediadores de conflictos al respecto. La práctica educativa en este contexto es reflejada como un acto dinámico, de integración y participación con sentido de reconceptualización de lo que es identidad y cultura con un dinamismo práctico y adaptativo. Villegas y otros (2024) expresan sobre la educación intercultural:

> Se señala la interculturalidad como un proceso en constante dinamismo y vinculación entre culturas, en el que se fomentan los aprendizajes bajo entornos igualitarios, donde predomina el respeto. También se trata de un vínculo que se genera entre individuos, conocimientos prácticos que desde lo cultural son distintos; con el objetivo de adquirir un nuevo sentido de convivencia desde lo distinto. Por consiguiente, se trata de una tarea sociopolítica que se fundamenta en acciones y prácticas conscientes y concretas que persiguen la creación de entornos de solidaridad y responsabilidad compartida(p,341).

En acuerdo a los declarados del autor desde este proceso dinámico se generan aprendizajes basados en el respeto la equidad, la solidaridad y como un hecho consciente en la creación de espacios de convivencia para la sostenibilidad del planeta aspecto que según la UNESCO 2025-2020,

requieren ser repensados y reflexionados.

En el presente ensayo se intenta develar la interculturalidad y los diversos elementos que se fusionan para su atención en el hacer educativo. Se pretende encausar la reflexión sobre la práctica educativa mediadora en la resolución de conflictos acaecidos por las diferentes culturas presentes en la escuela.

En ese sentido desde una perspectiva integradora se detallan los siguientes incisos; la interculturalidad y educación, la educación ante las diferencias culturales y sociales, el docente, las prácticas educativas, y estrategias para la interculturalidad, educación inclusiva y la convivencia intercultural. En el mismo orden se presentan las reflexiones y las referencias. y se describen de la siguiente manera:

La Interculturalidad y Educación

La educación intercultural como objeto de estudio social, está representada en el contexto educativo como un estilo de vida, que invita al individuo al autoconocimiento, y conocer su origen de dependencia de manera consciente, que pueda el estudiante hablar de los modos de existencia que se han sucedido en su realidad, y como han evolucionado esos modos, permitiéndose con esto mejorar o transformar las situaciones que emergen de las convivencias donde la desigualdad en los aspectos, educativos, económicos, sociales, políticos y culturales, han estado presente para acrecentar el hecho de incitar buscar el sentido de igualdad entre todos.

En ese sentido, para darle comprensión a lo que es interculturalidad, inicialmente definiremos lo que es cultura, conviniendo citar lo descrito en los estudios de Besalú (2002), "la

palabra cultura designa la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias, sus valores, sus costumbres, sus comportamientos... (p. 26). Implica una serie de componentes valorativos, que inciden en la forma de ser y actuar un individuo en determinado contexto.

El concepto antropológico de cultura es entendido como, "el contenido implícito e integral de pautas acciónales, cognitivas y emotivas que un grupo genera y transmite de generación en generación, independientemente de su explícita función delimitadora" (Brunner, 1995). Se considera entonces que tales acciones integradas se convierten en creencias, costumbres, que exhiben el comportamiento social, aspecto esencial que marca su forma de ser, pensar y actuar, haciéndolo diferente a los demás. Otro aspecto fundamental está en la clarividencia de lo que se entiende en la sociedad por interculturalidad, al respecto, Walsh (2007), sostiene:

> La interculturalidad no puede reducirse a un simple concepto de interrelación, sino que la interculturalidad señala y significa procesos de construcción de conocimientos "otros", de una práctica política "otra", de un poder social "otro", y de una sociedad "otra"; formas distintas de pensar y actuar con relación a/y en contra de la modernidad/colonialidad, un paradigma que es pensado a través de la praxis política. (p.176)

En atención a los razonamientos del autor, la interculturalidad en su definición es un proceso complejo de entendimiento, que debe ser construido por una serie de saberes que en la medida que vaya percibiendo el ser humano e interactuando con ellos, desarrollara el darse cuenta de las divergencias que se suceden en las demás personas o grupos. Asimismo, permitirá el seguir interactuando, pero en un

entendido que el fenómeno en el presente y el pasado aún mantiene las diferencias, la cuales que deben ser repensadas y adaptadas como seres humanos que aun que piensen diferente deben estar unidos para construir desde allí una sociedad participativa y consciente.

Para desarrollar una idea de los que significa interculturalidad y educación intercultural, resulta significante mencionar los aportes de Carbonell (2002), al referir, que "la educación intercultural debe asentarse en la convicción de que somos mucho más iguales que distintos" (p.57). En ese sentido, desde la educación, corresponde promover en los estudiantes, la búsqueda constante de las similitudes más que las diferencias entre ellas la lengua materna, la forma de pensar, las costumbres, entre otros aspectos donde el ser humano es análogo. Construyéndose desde allí aun acto educativo reflexivo de valoración a los demás a pesar de las diferencias individuales. En este orden de disertaciones, Conviene citar lo expresado por Besalú (2002):

> La educación intercultural es fundamentalmente una actitud y un comportamiento relativo al tipo de relaciones que se dan entre las culturas particularmente que conviven en un ambiente determinado. Se propone atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y culturales de los individuos y de los grupos posibilitando que cada cultura exprese su solución a los problemas comunes. (Besalú 2002, p.71)

Desde esta visión, se inscribe la oportunidad unificadora de la educación para atender desde lo personal social al educando, brindando a través de mediaciones interactivas, las diferentes expresiones de cariño y valoración por el conocimiento adquiridos, siendo estos los que le permitirán concebir que aunque sean de diferentes, en las formas de pensar y comportarse, pueden

estrechar lazos de amistad y convenir acuerdos para trabajar de manera conjunta en un aspecto determinado como un equipo proactivo para superar las dificultades o conflictos suscitados obviando las limitaciones. Arroyo (2013:146) describe:

> Los seres humanos somos diferentes entre nosotros en lo biológico, social y cultural, así como por la singularidad de contextos en los que vivimos y la asimilación que hacemos de los mismos. Esta característica se recoge en el concepto de diversidad. Somos y existimos por la diversidad biológica. Gracias a la diversidad cultural (distintas lenguas, costumbres…) existen las sociedades. Arroyo (2013:146)

Por todas las expresiones en lo referido a las diferencias humanas, en la educación es significativo hacer mención que como hecho formativo, para las personas en sociedad, presentara situaciones donde los estudiantes se orienten en la unificación de criterios que a pesar de las discrepancias en las características físicas, psicológicas, formas de actuar, espacio donde se viva, lengua a la que pertenece, deben integrarse y aceptar desde las similitudes que como únicos poseen para enfrentar situaciones que puedan surgir, desarrollando el sentido de sensibilidad por la unificación, como seres con diversidad que existen en un mismo planeta.

En el conocimiento de lo intercultural, la educación para la diversidad escenifica su verdadera naturaleza, al percibir la individualidad en cada educando, promoviendo en la consideración de forma empática, el sentir de los demás, apreciando y respetando la cultura no como un hecho diferente, sino con características similares. Por tanto, mediante hechos interactivos en la convivencia se observen, y discutan las discrepancias no para alcanzar la enemistad sino una postura crítica de o que es su

distinción en el mundo, país, región y localidad. La educación intercultural en opinión de Besalú (2002):

> Es un medio para promover la comunicación entre las personas y para favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. No se dirige, pues, sólo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos. La educación intercultural es una educación para y en la diversidad cultural y no una educación para los culturalmente diferentes. (Besalú 2002: 71)

Entendida desde estos escenarios la educación intercultural para todos, es un hecho integrativo con igualdad de escenarios, donde los educandos practiquen aspectos inherentes al evento sublime y esencial del ser, la comunicación, desde los actos comunicativos, se convertirán en indicadores de las relaciones interpersonales, develándose la unicidad, e igualdad entre los estudiantes.

Desde estos enunciados al convenir la comunicación como un elemento favorable en la educación para la interculturalidad, es posible describir, que las realidades palpables en algunas oportunidades, se observan como hechos discriminatorios como la divergencia de opiniones en las aulas, o eventos sociales, en el que cada estudiante la da más importancia a su cultura o la denigra o resalta la desigualdad, haciendo énfasis en lo que desea de manera particular para así rebatir lo demostrado en los comportamientos de los demás.

Ante esos escenarios que son anticulturales, y limitantes en el contexto educativo, urge el debatir consciente del docente, repensado en una pedagogía que erradique actos excluyentes y los convierta en actos sensibles de relaciones, compromiso y responsabilidad.

La Educación ante las Diferencias Culturales y Sociales.

En la educación para la interculturalidad, como en todos los aspectos inherentes al ser humano suceden discrepancias en sus diferentes características, formas de pensar y actuar, es decir en sus distintas formas y representaciones. Al respecto, Gimeno (1999:67), menciona:

> Gracias a la diversidad cultural (distintas lenguas, costumbres) existen las sociedades. Vemos como hay diversidades que enriquecen y otras que empobrecen, algunas construyen y otras discriminan. El problema está cuando esas diferencias no son siempre enriquecedoras y se tornan en diferencias de tener, en posibilidades de ser, de participar, de los bienes sociales que como sujetos o ciudadanos corresponden. (Gimeno 1999: 67).

Cuando se habla de diferencias que hacen notoria la desventaja de los actos en los grupos sociales y especialmente en el educativo, se convierte en un acto prejuicioso que actúa para adquirir el poder absolutorio de una persona o grupo estando sobre el hacer o decir de los demás por el hecho de no ser iguales.

Al respecto, hablar de lo intercultural la educación como unidad social, estará en consonancia con la resolución de los problemas que puedan aventurarse, atendiendo y propiciando actos tolerantes que develen la igualdad de oportunidades para desarrollar el ser con sus características particulares, y el poder, no para enfrentar las diferencias sino valorar las desigualdades como aprendizaje para todos, haciendo énfasis en la participación sin diferencias.

Tal como lo plantea López (2007:96), "la educación intercultural se fundamenta especialmente en el análisis crítico de los aspectos culturales que provocan desigualdades en las

relaciones humanas, sin olvidar, obviamente, los económicos, políticos y sociales". López (2007:96), Por tanto, todos los elementos inherentes en el ser que hacen posible las desigualdades, deben ser mediante compromisos por el docente, o profesor con el grupo de estudiantes, de manera tal que expresen sus perspectivas y convengan en acuerdos que potencien una educación para todos en igualdad de derechos, condiciones y oportunidades no solo en el análisis del momento, sino ir más allá, creando nuevas oportunidades de pensar hacia el porqué de la desigualdad en actos de convivencia.

Al referir la convivencia en la educación, como un factor que se puede llamar preciso para interacción de las culturas, en la determinación de comportamientos en los educandos ante lo divergente, resulta útil presentar lo expuesto en, Escarbajal (2015) refiere:

> La convivencia escolar se torna, en la actualidad, en una construcción emergente e ineludible para hacer de forma práctica y dinámica la democracia. Los estudiantes requieren y necesitan vivir democracia en las aulas y en las escuelas que les sirva para adquirir competencias interculturales de acogida, participación y de crítica en sociedades plurales, diversas y complejas (Escarbajal, 2015).

Desde las aseveraciones del autor, y de acuerdo a sus planteamientos, la convivencia escolar se convierte en un espacio abierto y flexible para el entendimiento, la participación activa de todos, representándose en las aulas con una nueva forma de pensar, integrada por ideas que destellen actos puros de conciencia crítica innovadora, sin obviar lo significativo de cada divergencia, pero con un sentido de utilidad donde emerjan nuevas competencias útiles a ser desarrolladas como ejemplo de avance para el bien social.

En este orden, Carbonell (2002:100) plantea, ""el reto educativo más importante no sería conseguir la aceptación de la diversidad cultural en sí misma, sino como educar las actitudes y las convicciones para que no se utilice esta diversidad cultural como legitimación de la exclusión social"" .

Dentro de este marco referencial, corresponde en el contexto educativo al docente, organizar eventos mediante la planificación o proyectos que abarquen aprendizajes y situaciones de confrontación que pueda alcanzar la transformación de las formas en las que visualice y crea sobre los demás; ideas, actuaciones, lenguaje practicado, entre otras que estén presente en cada uno como seres por ser distintos a los demás. Convirtiéndose la educación un hecho incluyente de manera innovadora.

Otro aspecto ligado a la interculturalidad, lo describe lo expuesto en los aportes de, Sales y Moliner (2010:127), ""la diferencia se puede construir por la diversidad educativa que incide en el aprendizaje; un caso es la falta de competencias lingüísticas de los inmigrantes para su participación efectiva en el aula regular"" (p.127).

Es así que en el presente, el caso de los inmigrantes en los países latinoamericanos y del mundo se acrecienta cada vez más, donde se requiere de una práctica educativa integradora, que respete la complejidad en los diferentes aspectos especialmente en la lingüística de cada estudiante como evento comunicacional que le permita interactuar con los demás. Esta situación amerita de adaptación en la planificación y compromiso social, así como la flexibilidad curricular, en función de atender los educandos y que las diferencias se conviertan en igualdad de oportunidades, es decir actos inclusivos.

Farías y Montoya (2009:13), reseñan "la búsqueda de igualdad en la educación conlleva a reflexionar, en el presente otra forma de construir la diversidad cultural entre países es considerarla como recurso para el desarrollo de competencias profesionales". Conviene entonces la promoción de una nueva visión de la intercultural no solo entre los educandos sino a nivel mundial donde la interrelación de los profesores, docentes, como seres humanos en similitudes académicas, puedan interactuar por los diferentes medios, en la oportunidad de integrar conceptos, conocimientos y concierten más las igualdades en el hacer para educar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO: declara "La educación puede ser un factor de cohesión social si procura transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social" (UNESCO, 1999:59). Ante las diferencias que afectan la conexión social, es relativo mencionar que no solo en la educación se deberá atender situaciones de índole social, política, religiosa, económica, comportamientos entre otros, sino aspectos el sentir del ser humano, inherentes al desarrollo de la personalidad y su esencia donde la identidad y la emocionalidad, más que lo cognitivo e histórico, sean valoradas y atendidas mediante estrategias didácticas en la práctica pedagógica.

El Docente, las Prácticas Educativas, y Estrategias para la Interculturalidad.

En un mundo globalizado donde los cambios vertiginosos de la sociedad aceleran los comportamientos y actitudes en

los individuos, quienes sin resistencia se ajustan a las demandas desde los distintos quehaceres, realizando cambios adaptativos a las nuevas trasformaciones y el docente es quien acaece asumir el compromiso ante las exigencias, estando en el deber de formar mediante los conocimientos requeridos al ciudadano activo en sociedad, el educando. Al respecto Esteve, (2003), afirma:

> Se hace necesario indagar en un proceso educativo que haga que el profesor asuma su papel de mediador en un espacio más democrático y participativo, el de la escuela plural y heterogénea intercultural. Esto supone entender la importancia de la escuela como educadora en actitudes y valores, lo cual constituye un reto ineludible en estos momentos de incertidumbre y de acelerados cambios sociales y tecnológicos. Esteve, (2003:47)

Comprometido con la educación, la actitud del docente con visión heterogénea e interaccionista, e integradora de la diversidad, comprenderá lo esencial de su profesionalismo y el rol social que le compromete a proyectar el éxito de los aprendizajes desde los diferentes recursos del medio y de manera actualizada una constante lo representa la tecnología.

Es así que el docente promoverá el uso de los recursos audiovisuales, chats, foros entre otros para promocionar aprendizajes exitosos basados en lo intercultural haciendo énfasis en las valoraciones hacia lo diferente y que estos aprendizajes lleguen a transformar los conflictos convirtiéndolos en oportunidades sociales, inicialmente en la convivencia escolar y luego en el contexto inmediato donde se desarrolle el estudiante como un avance social.

El docente considerara en su práctica, la mediación intercultural calificada esta herramienta como una estrategia de regulación de conflictos,

"entendido como proceso que actúa en la construcción de pautas normativas y prácticas para la solución de problemas, así como para el propio crecimiento individual y colectivo de los intervinientes en un determinado escenario conflictivo" (Aguado, 2003:4).

Como acto educativo intercultural, el docente además de ser un vasto promotor de las políticas educativas, el currículo y los conocimientos prácticos, será un promotor de clases dinámicas, donde se manifiesten conflictos y estos sean solucionados de forma empática y comunicativa entre los educandos, visualizándose la proyección interactiva, de cada uno observando sus cualidades y talentos y las de los demás, permitiéndose darse cuenta de sus alcance para aceptar y cambiar ideas y actitudes reflejadas en su comportamiento. Estas estrategias serán las que garanticen la equidad en la educación, como suceso incluyente, Arroyo (2013), en su aporte fundamental para la educación intercultural menciona:

> Como educadores debemos tener en cuenta los obstáculos que parte del alumnado tiene para acceder a ella (pertenecen a un grupo sociocultural determinado, desconocen la lengua que en ella se utiliza…). De ahí la importancia de desarrollar políticas educativas que aseguren no sólo la escolarización de los niños extranjeros, sino que les garanticen una educación de calidad, basada en la equidad. Arroyo (2013:150)

En el contexto de la educación, para darle cumplimiento a las políticas educativas emergidas del estado gubernamental, uno de los factores determinantes esta representado en la pedagogía, y en las prácticas pedagógicas implementadas. Estas prácticas en el presente requieren ser repensadas, y orientadas para promover la valoración de características particulares en

cada estudiante sea natural o de otro país, potenciando y apoyando todos los aspectos que como ser humano necesita para crecer con sentido de igualdad para todos sin particularidad de lengua, color, u otro elemento que le haga diferente. Citando a Aguado (2004ª), quien expone en su estudio:

> La reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo.
> Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos sociales, económicos y educativos), la superación del racismo y la competencia intercultural en todas las personas sea cual sea su grupo cultural de referencia. (Aguado (2004:40)

Ante la exposición de la autora, conviene relatar, este acto en las instituciones educativas se percibe en oportunidades desvanecido, refiriéndose a la interculturalidad como un componente curricular de expresión con actos rutinarios como tradición, danza, y de necesidades educativas a ser abordadas, y migración obviando las relaciones interpersonales y actos de comunicación que conlleven a un paradigma diferente como forma educacional divergente, partiendo de la integración y participación de diversos elementos como estrategia de inclusión. Al respecto Carbonell (2002:107) hace mención a elementos fundamentales de la educación intercultural entre ellos describe:

> Se hace indispensable una implicación de toda la comunidad educativa y la voluntad explícita de los responsables de las administraciones para que

> la labor de los centros educativos en esta educación intercultural y contra la exclusión pueda tener alguna posibilidad de éxito.
> Es preciso reconsiderar y elaborar de forma operativa el concepto de integración. Debe verse como un proceso de liberación colectiva de los mecanismos de exclusión social vigentes,……..que nos implica a todos, excluyentes y excluidos.

En ese orden referencial, se consolidaría una educación de actitudes que revisen constantemente los elementos excluyentes, quienes administran y la comunidad educativa representada por padres, docentes y directivos eje central del cambio de circunstancias que liberen los procesos excluyentes como lo son la forma de comunicarse, de participar, el credo y los comportamientos, en si las divergencias entre excluyentes y excluidos.

Por los mencionados principios se hace puntual referencia a la reconceptualización de lo que denominamos integración, un concepto que se adentra a la presencia de quienes convergen para el acto educativo sino una interacción que promueva en si misma hechos visibles de unión, paz, amor, solidaridad, cooperación, sentido de pertinencia, valorando al educando como ser único y capaz de aprender y crear sucesos solo conocimientos sino de humanidad de manera empática que implique el nosotros de manera holística.

Por los compendios mencionados en los párrafos anteriores, es imperante mencionar que varios estudios han aportado compendios para la interculturalidad en la educación y uno de ellos está en las aportaciones de, Leiva Olivencia (2015:72), cuando expresa:

> Los procesos educativos interculturales. Serían el conjunto de acciones educativas de índole intercultural donde se valora

> lo común en las relaciones interpersonales, y particularmente las emociones como factores de encuentro entre distintos agentes educativos. Se trataría de un sistema complejo de dinamización pedagógica en la que el énfasis está en las emociones, el desarrollo del talento y la creatividad por parte de todos los estudiantes, familias y docentes. (p, 72)

Ante las aseveraciones del autor, se inscribe la práctica pedagógica como un acto dinámico e interactivo, con mediaciones conscientes e intencionadas para la exhibición de comportamientos sensibles a lo cultural y los elementos que se consideran pertinentes. Estos eventos estarían organizados y representados por bailes típicos, círculos dramáticos, escenificaciones conscientes y divulgadoras de los esencial y autóctono donde se valore, potencie y evalué los aspectos emocionales, el talento, la creatividad, hablaríamos desde allí de una educación intercultural para el desarrollo personal social de los estudiantes en igualdad de oportunidades y sin limitaciones.

Como compromiso de la pedagogía en las prácticas para la educación intercultural Calderero (2014:34) realiza su aporte, el autor afirma:

> No se trata de construir de manera colectiva y uniforme un único concepto de interculturalidad en la escuela, sino de aceptar que cada miembro de la comunidad educativa tiene un sentido propio, interno y personal de qué supone la diversidad cultural y cómo existen espacios comunes de entendimiento y trabajo educativo fructífero, especialmente a través de la empatía emocional y el desarrollo de la Educación Personalizada. (p.34)

Así al hablar de estrategias en la práctica educativa, es significativo que se planifiquen contextos razonadores, con experiencias referidas a la atención individualizada y las formas de percibir a las demás personas del ámbito, lográndose

con ello un momento de establecimiento de relaciones de forma sensible a los sentimientos, impresiones, afectos, aportes dando importancia a los espacios comunes que unifiquen criterios como seres dispuestos a compartir un espacio de vida.

En este orden de ideas, Aguado, (2003:4) refiere que, en la educación, "la mediación intercultural es una estrategia de regulación de conflictos, entendido como proceso que actúa en la construcción de pautas normativas y prácticas para la solución de problemas, así como para el propio crecimiento individual y colectivo de los intervinientes en un determinado escenario conflictivo". Se consolida entonces la mediación pedagógica como un elemento interviniente para solucionar conflictos suscitados en el aula o cualquier espacio social, conformándose en un equipo que pueda aportar acuerdos y normativas dentro del grupo y desde allí convivir de manera armónica y placentera cumpliendo respetuosamente los acuerdos establecidos.

Como resultado a los conflictos sucedidos en las instituciones educativas, las formas de abordarlas y las prácticas pedagógicas implementadas para la resolución de conflictos, es conveniente citar lo expuesto en el estudio de Bartolomé (2002:21), quien refiere las características de la comunicación intercultural y los beneficios que aporta:

1) Integra competencias cognitivas y emotivas que permiten el establecimiento de relaciones positivas entre personas de procedencias culturales diversas.
2) Permite la toma de conciencia de la diversidad de orientaciones en la construcción de significados que dan sentido a los conflictos interpersonales.
3) Valora las perspectivas y situaciones de diversidad indagando en una mayor flexibilidad que atribuye un carácter más simétrico a las interacciones sociales en la escuela.

> 4) Facilita la creación de un clima comunicativo cálido donde el diálogo es igualmente importante al talante empleado, el tono del lenguaje, la expresión gestual y la afectividad en la relación Bartolomé (2002:21)

Por las demostraciones presentes, resultante de la comunicación intercultural se pretende que la didáctica de las prácticas educativas, sean desarrolladas considerando tanto lo cognitivo como lo emocional, ya que de ellas depende el establecimiento de unas relaciones interpersonales armoniosas, expresándose en situaciones afectivas favorecedoras del desarrollo integral.

Asimismo, se refiere que al practicar este estilo de comunicación se fomentara un espacio de expresión de sentimientos y emociones como aspectos expositores de capacidades intelectuales, expresiones verbales y corporales cónsonas con una persona adaptativa y dispuesta a trasformar realidades obvias en eventos creativos.

Para llevar razonablemente las prácticas educativas para la interculturalidad, se requiere entonces de un docente actualizado, con actitudes positivas, y fundamentado en las diferentes áreas de competencia a ser desarrolladas por los estudiantes mediante las prácticas implementadas. Por tanto, Bartolomé (2002:23), propone las disposiciones del docente en la comunicación intercultural:

> a) Que el profesor tenga una actitud positiva y receptiva a la diversidad de su aula como algo consustancial a su propia manera de ser y estar en la escuela y en la sociedad.
> b) Que indague en el carácter preventivo y compensador de sus actuaciones en lo que podrían ser desigualdades por razones sociales y/o culturales.
> c) Que sea capaz de facilitar un ambiente de trabajo enriquecedor y dinámico que

> permita que, aprendiendo cooperativamente, se desarrolle de forma integral.
> d) Que reflexione sobre la importancia de buscar los cauces necesarios para llegar a un consenso, y así poder trabajar en sintonía, la familia y la escuela.
> e) Que proponga espacios de reflexión permanente en educación intercultural con el propósito de renovar y actualizar sus conocimientos. (Bartolomé, 2002, p.23),

Al develar las características del docente expuestas por el autor, sería la visualización real de una pedagogía con una perspectiva innovadora, comprometida con la diversidad, y a pesar de las limitantes de las políticas educativas y del currículo, desarrolle practicas flexibilizando contenidos y adaptándolas a realidades, de manera cooperativa, solidaria, empática, desprendiéndose de estas circunstancias un nuevo paradigma que vigorice la integración universal de las diferentes culturas. Se vislumbraría entonces, una pedagogía creativa para el desarrollo holístico.

Educación Inclusiva

La educación inclusiva es considerada como un espacio holista de aprendizajes significativos con interacciones dinámicas y flexibles entre los educandos, adaptadas a las inquietudes, intereses e individuales y colectivos, estas interacciones se fusionan en igualdad más que en diferencias para alcanzar la educación exitosa y de compromiso entre todos responsablemente. Permea el acto de investigaciones para darle sentido universal desde los diferentes enfoques. Booth y Dyson (2006.19), la definen como:

> El proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el

> aprendizaje y la participación de los alumnos en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. (p.119)

Las consideraciones, de los autores, permiten comprender que este proceso es en muchas oportunidades esta interferido en las escuelas, debido a barreras discriminatorias, ya sea por inmigración, comportamientos, actitudes y pensamientos excluyentes donde la vulnerabilidad de los excluidos se hace notoria ya sea en los índices académicos y formas de expresión y afianzamientos de aprendizaje.

Por lo antes descrito, se perciben en actos de vulnerabilidad en los educandos, aspecto que acelera un proceso reflexivo que intente transformar las realidades en hechos inclusivos revelados en la experiencia comprensiva de las diferencias individuales y no basada en actos lastimosos, carentes de empatía, convirtiéndose en momentos que incentiven un sentimiento de apoyo mutuo, unificando las condiciones en un componente que traspasé barreras que obstaculicen el proceso de enseñanza y aprendizaje para la vida en el bienestar social.

Una de las concepciones a ser comprendidas en la educación en todos los niveles y subsistemas, en el sector público y privado, está en el término o concepto a lo que denominamos educación inclusiva, la cual debe ser valorada, según los aportes descritos en García y Goenechea (2009:35) al definirla como:

> Un proceso educativo continuo que repiensa las relaciones de la comunidad educativa, que está dispuesta a reconstruir su identidad y que implica una filosofía de la educación basada en la equidad que valora las diferencias, más que con un conjunto de recetas a aplicar en los centros. Para ello, los centros más que ir aplicando un simple conjunto de actuaciones tendrán que ir

> identificando que barreras de aprendizaje y de participación se están generando en sus contextos e ir diseñando propuestas educativas coherentes en el plano cultural, programático y práctico de su realidad educativa García y Goenechea (2009:35).

Desde estas enunciaciones se comprende la educación inclusiva como un hecho reconstructivo de identidad, que se impregna en la valoración de las diferencias con sentido de equidad, donde el docente será un promotor de aprendizajes e incentivando la participación obviando las practicas rutinarias y planificando estrategias didácticas dinámicas e interactivas donde las relaciones interpersonales y la emocionalidad sean el eje central de la revalorización de la cultura e identidad unificándose en un símbolo de unidad.

En ese sentido la atmósfera, o el clima que se perciba en el contexto educativo será prometedor del bienestar de todos los miembros que integren la institución escolar, convenido con la participación de todos los factores elementales entre ellos la comunidad.

La Convivencia Intercultural

La convivencia es definida por la real academia de la lengua como la acción de vivir en compañía de otro u otros; supone una interacción entre grupos de personas y tiene habitualmente connotaciones positivas de interacciones armoniosas. En este apartado del estudio se describe, la convivencia intercultural que refiere convivir entre grupos diferentes, generando un espacio de aprendizaje reciproco por parte de las diferentes culturas, estableciendo una relación de tolerancia e igualdad entre las personas, con unas normas sociales para la convivencia común y herramientas de resolución de conflictos.

Por lo antes expuesto en el contexto educativo existen estudiantes con diversidades en intereses, necesidades, idiomas, comportamientos, pensamientos, ideologías entre otras, conformándose estas heterogeneidades en desafíos y conflictos no solo para el docente sino para los propios estudiantes y su familia. Por tanto, son retos que por ser una comunidad educativa deben ser atendidos responsablemente, solicitando de la integración y disposición de todos como eje central para el alcance de una educación armónica y una escuela exitosa. En ese sentido, Calvo (2003), manifiesta:

> El simple respeto pasivo a la presencia de otras culturas en nuestros contextos educativos sólo puede orientarnos a la consolidación de guetos que tarde o temprano pueden entrar en conflicto, por lo que es importante potenciar estos procesos de participación comunitaria que estamos describiendo desde una perspectiva de prevención activa y positiva de los conflictos, sobre todo cuando estos ya acontecen en la convivencia escolar y pueden derivar a una gravedad significativa (actos de violencia, conductas racistas y xenófobas). Calvo (2003:23)

Cuando hablamos de convivencia para la interculturalidad, pensamos en la significancia de la creación de un clima de responsabilidad, respeto, y armonía como valores fundamentales del acto social, por lo que es relevante que el docente en su práctica gestione estos valores para afianzar la solidaridad y cooperación en unas relaciones entre todos los que hacen vida activa.

Es bien sabido, que en el contexto educativo diversidad de estudios y leyes han resaltado que la integración de la familia es fundamental en el proceso, es su actuación corresponsable la que determinara el ejemplo a seguir en tolerancia y aceptación a las diversidades que puedan

suscitarse. Desde esta visión se estarían ejecutando la atención para no lamentar hechos que obstaculicen el aprendizaje, así como dificultades que pudieran suscitarse en la interacción colectiva por pensar y ser diferentes, como seres en crecimiento y trascendencia.

Aguado, (2003) describe la convivencia escolar como un acto que requiere de la integración y participación de la familia y comunidad, mencionando, ""la participación implica reconocer la necesidad de establecer vínculos sociales entre todas las personas que viven y conviven en un mismo espacio compartido"" (p.33).

Estos vínculos convergen para solucionar conflictos, de ser necesarios en la educación, donde todos los involucrados actuaran de manera consiente, y desde sus acciones desarrollaran el sentimiento de trascendencia y de proyección sistémica como unidad especial en el ámbito. Bartolomé (2002:132) menciona los principios que favorecen la convivencia escolar entre ellos:

> a) Fomentar la construcción de valores educativos favorables a la participación activa de todos los miembros de la comunidad en la consecución de propósitos o fines previamente establecidos y consensuados.
> b) Facilitar la participación a través de los foros asociativos plurales existentes en la escuela (asociaciones de madres y padres, escuela de padres), así como en otros foros plurales de debate y discusión de gran interés para toda la comunidad (organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos, entidades socioculturales).
> c) Movilizar los recursos necesarios (de las organizaciones no gubernamentales, escuelas de madres y padres, instituciones públicas...) para llevar a buen término los propósitos de progreso, respeto y enriquecimiento cultural, en el marco de programas de intervención o acción socio comunitaria vinculados al proceso educativo desarrollado en las escuelas interculturales.
> d) Desarrollar una visión solidaria de la participación,

> que incluya y reconozca necesariamente la existencia de espacios y tiempos públicos compartidos (semanas interculturales, grupos de discusión, escuelas de padres...).
> e) Promover acciones socioculturales en las escuelas interculturales, tanto para jóvenes como para mayores, para generar dinámicas de participación intergeneracional e intercultural que enriquezcan la vida social de la escuela y la comunidad educativa. Bartolomé (2002:132)

Por todas las disertaciones expuestas en los principios, conviene la escuela representada por el docente, coexistirá como entidad transformadora de las realidades y apremios que puedan suscitarse en el ámbito, proyectando una visión inclusiva desde lo diferente y creada mediante los espacios o encuentros programados de manera intencional como acciones que se conviertan en escenarios propios de una convivencia en paz, atendiendo a los requerimientos de cada miembro que conforma el contexto, donde todos sean respetados y valorados en igualdad de condiciones.

Reflexiones

En los momentos cruciales que se exteriorizan en la humanidad, uno de los desafíos constantes en la educación lo representa la convivencia, hablándose de un espacio activo para la interacción en paz, y respeto a la diversidad, equidad, igualdad social, diversidad cultural, igualdad de condiciones, inclusión, e interculturalidad.

En ese sentido globalizante, el gran reto en estos momentos de la educación lo constituye el abordaje desde las prácticas educativas para atender los conflictos sociales ante determinado fenómeno que pueda aventurarse, y dejar un aporte que permee lo que realmente se debe reflexionar para alcanzar la educación

intercultural e inclusiva para todos con sentido de sensibilidad.

Desde el análisis de los diferentes enfoques y aportaciones de diversos autores para la interculturalidad y educación intercultural, los cuales permitieron descubrir conceptos y definiciones que aún no son entendidos en el ámbito educativo y social y que necesitan ser reconceptualizados según los avances de la globalización. Asimismo, sobre los elementos que convergen para el desarrollo de la interculturalidad en el aula.

Un aporte fundamental al hecho intercultural y educativo, lo representa el escenario de la práctica pedagógica realizada por el docente para lograr el abordaje de la interculturalidad de manera dinámica y enriquecedora, la cual convendrá en un espacio de interacción dinamizadora que exteriorice los talentos y creatividad de los educandos en sus diferentes oportunidades y condiciones de lengua, color, raza, autóctono, si es emigrante, condición social, o especial en lo intelectual.

Por tanto, se requiere desde este momento crucial en el análisis lo emergente de una práctica educativa que atienda el educando no solo desde los aspectos culturales y sociales sino en lo emocional y afectivo valorando la esencia de su desarrollo personal y emocional como seres humanos sensibles en función de una ciudadanía responsable y libre con valores que inspiren una práctica equilibrada en todos los escenarios donde exista el ser.

Finalmente se propone como reflexión, la reconceptualización de lo cultural en actos propios de cada contexto flexibilizando conocimientos en actos adaptativos y se valoren los principios de una convivencia en comunicación intercultural e integración familiar y comunitaria

como lo expreso Bartolomé (2002), donde la escuela como institución formativa sea un espacio trascendental para la valoración de una nueva visión de lo cultural, desde lo sensible y sistémico y como lo declara la UNESCO 2025-2030 La interculturalidad y la inclusión de objetivos de educación son propuestas sensatas encaminadas a crear una sociedad justa, equitativa y sostenible.

Desde esta perspectiva se vislumbra la educación intercultural como un hecho que promueve el respeto y la convivencia de diferentes culturas, fomentando la paz desde el equilibrio emocional, donde deben incluirse los objetivos para el desarrollo sostenible en los planes de estudio, practicando constantemente aprendizajes para la preservación de la vida en todas sus especies desde los desafíos globales y de esta manera contribuir al desarrollo sostenible del planeta de manera competitiva.

Referencias

Aguado, T. (2003): Pedagogía intercultural. Madrid. McGraw-Hill Interamericana de España.

Aguado, T. (2004a). "Educación intercultural. La ilusión necesaria". En Aula Intercultural. Disponible en www.aulaintercultural.org/ article.php3?id_article=646 (Fecha de consulta. 10 abril 2021).

Arroyo, G (2013) La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. Universidad de Valladolid: ISSN 1889-4208. Revista Educación Inclusiva.

Auris Villegas, D., Nina Granados, D.S., Mendoza Damas, M., Saavedra Villar, P., y Vilca Arana, M. (2024). Educación intercultural y la aplicación de los ODS en universidades del Perú: análisis y propuestas. Revista Conrado, 20(97), 339-348.

Bartolomé, M. (2002): Identidad y ciudadanía: un reto a la

educación intercultural. Madrid. Narcea.

Brunner, J (1995). "Las ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación". En: Néstor García Canclini (comp.). Cultura y pospolítica: el debate sobre la modernidad en América Latina. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Booth, T, y Dyson (2006). Improving schools devenloping inclusión, Londres: Routledge

Casanova, M.A. (2011). Educación inclusiva: un modelo de futuro. Madrid: Editorial Wolkers Kluwer Educación.

Calderero, J. F. (2014). Educar no es domesticar. Madrid: Sekotia.

Calvo, T. (2003): La Escuela ante la Inmigración y el Racismo. Orientaciones de Educación Intercultural. Madrid. Popular.

Carbonell, F. (2002). Desigualdad social, diversidad cultural y educación. En Aja, E. et al. La inmigración extranjera en España. Los retos educativos (pp 99-118). Barcelona: Fundación La Caixa.

Escarbajal. A. (2015).Comunidades interculturales y democráticas. Madrid: Narcea.

Esteve, J. M. (2003): La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona. Paidós.

Farías, G, y Montoya, J. (2009). Gestión de un entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales interculturales: una experiencia de educación superior entre México y España.

García, A. y Goenechea, C. (2009). Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuesta de mejora. Vizcaya: Wolters Kluwer.

Gimeno, J. (1999a). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. (I). En Aula e Innovación Educativa, 81 (pp 67-72).

López, M (2007) La Educación Intercultural y La Práctica Del Profesorado De Ciencias Sociales En Secundaria. Enseñanza de las Ciencias Sociales, núm. 6, Barcelona, España.

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127626008.

Leiva, J. (2015). Las esencias de la Educación Intercultural. Archidona (Málaga): Aljibe.

López, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones. Archidona (Málaga): Aljibe

Sales, A y Moliner, L. (2010). Estudio de la eficacia académica de las medidas específicas de atención a la Diversidad desde la percepción de los implicados. Estudios sobre Educación.

Villalta, M.A. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. Psicoperspectivas, 15(1), 130-143. doi: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE1- FULLTEXT-605 VOL. 15, Nº 1, 2016 pp. 130 – 143.

UNESCO (2025) Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2025. 29 de septiembre - 1 de octubre Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB) Organizado por el Gobierno de España.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Walsh, C. 2007 ―La interculturalidad en la Educación‖. Lima, Ministerio de Educación-Unicef.